

GRUMINEP CIA. LTDA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANTECEDENTES

GRUMINEP CIA. LTDA. (en adelante GRUMINEP o la Compañía) se constituyó el 21 de diciembre del 2011, mediante escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución SC.DIC.C.12.018 emitida el 7 de enero de 2012.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio principal de la Compañía está ubicado en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia de Azuay.

El objeto social principal de la compañía es dedicarse a la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación, tratamiento, exportación, importación y comercialización de minerales dentro o fuera del país, además la carga y descarga de mercancías y equipaje, servicios de apoyo en la extracción de minerales metalíferos, ferrosos y no ferrosos; incluye la venta al por mayor de metales no ferrosos en formas primarias.

El Capital Social de la compañía es de US\$ 5.000 dólares de los Estados Unidos de América divididos en participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

La compañía en fecha 13 de diciembre del 2018 ante el notario cuarto del cantón Machala realizó la ampliación del objeto social y reformo el estatuto de la compañía y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez en fecha 11 de enero del 2019

La compañía mantiene un contrato de operación minera suscrito el 1 de diciembre del 2014 que fue rectificado en escritura pública del 25 de marzo del 2015 e inscrita el 30 de abril del 2015 ante la Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca, Coordinación-Regional con la ASOCIACION COMUNITARIA MINERA NICOLAS, quienes son titulares de la concesión minera denominada NICOLAS 1 la misma que está bajo el régimen especial de pequeña minera. **(VER NOTA 17)**

La compañía mantiene contratos de compra venta de concentrado de oro con diferentes clientes como parte de sus actividades y giro del negocio

La compañía mantiene una licencia de comercialización de sustancias minerales metálicas o no metálicas que fuera expedida por el Ministerio de Minería el 16 de octubre del 2015 e inscrita el 20 de octubre del 2015.

Marco Legal Minero:

La Ley de Minería (RO-S-517; 29-ene-2009) y su Reglamentos de aplicación (RO-S67; (16-nov-2009) son las leyes que rigen a la presente fecha para las actividades mineras, las mismas que señalan las siguientes principales regulaciones:

- Operaciones conjuntas de exploración y explotación simultanea bajo el régimen especial de pequeña minería.
- Existen pago de regalías sobre las labores de explotación en base a la genta del mineral principal y de los minerales secundarios de forma semestral, dichas regalías son para el caso del régimen especial de pequeña minera el del 3% de la venta del mineral tomando en cuenta los estándares del mercado internacional.
- Con respecto a las obligaciones laborales establece que para los trabajadores de la pequeña minería será del 10% de utilidades y el 5% será pagado al Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Se establece que la capacidad máxima de producción en minerales metálicos y por operación minera bajo el régimen de pequeña minería es de 300 toneladas por día en minería subterránea; hasta 1000 toneladas por día en minera a cielo abierto; y, hasta 1500 metros cúbicos por día en minería aluvial
- Existe un pago anual por patente de conservación para las actividades simultaneas de exploración y explotación que se realicen bajo el régimen especial de pequeña minería equivalente al 2% de la remuneración mensual unificada, por hectárea minera.

Moneda de presentación:

Los estados financieros separados que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros separados se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación de los Estados Financieros separados:

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con esas disposiciones, GRUMINEP adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2011 año que fue su constitución.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2018.

Aprobación de los estados financieros separados:

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2018 que se adjuntan fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 5 de abril 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva, En opinión de la gerencia de GRUMINEP serán aprobados sin modificación.

Medición:

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico será basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

Elaboración de estados financieros separados y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros separados a partir de los registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros separados se presentan comparativos con el año anterior, las notas a esos estados financieros separados incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros separados del período corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía son uniformes con el año anterior.

Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la minería en todas sus fases, razón por la cual ha mantenido vigente su delegación de operación minera, a través del contrato operación, por lo que ha desarrollado trabajos de exploración y explotación en el régimen especial de pequeña minería, así como ha realizado actividades que le permitan realizar exportaciones.

Así mismo, durante el año 2018 ha realizado contratos de compra venta de concentrado (exportación) de minerales que le permiten realizar actividades de comercialización para lo cual ha mantenido fondos anticipados de clientes. Mantiene la custodia, control y propiedad de sus activos fijos, lo que permite operar normalmente sus actividades.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados:

1) Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo y cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar, obligaciones con terceros y otros

1.1. Activos financieros:

NIC 39 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en instrumentos de patrimonio, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía en entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. La amortización de los intereses y cualesquiera pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se clasifican como de corto plazo dentro del activo corriente, a las que vencerán dentro del año siguiente; las inversiones con vencimiento futuro superior a 360 días se clasifican como de largo plazo. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no mantiene contratadas inversiones de esta clase.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de minerales; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide al costo amortizado o al valor razonable.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza, utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el párrafo 22, NIC 18. A la fecha de revisión, la Compañía no ha reconocido provisiones por deterioro de cuentas incobrables.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal. De acuerdo con las estimaciones de la Administración, a esa fecha, su importe reconocido en los estados financieros no difiere significativamente de su costo amortizado o valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas, infracciones de las cláusulas

contractuales, probabilidad de quiebra por parte del prestatario, entre otras. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado cuentas que presentan deterioro en su valor.

1.2. Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se pueden presentar como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados, que no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

2) Propiedad, planta y equipo

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. La Administración los identifica por activos depreciables y no depreciables.

Activos no depreciables:

Terrenos:

Los terrenos se los reconoce inicialmente al costo y se los contabiliza por separado del resto de activos considerados como propiedad, planta y equipo, son activos no depreciables porque se los considera con vida útil ilimitada.

Activos depreciables:

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: Construcciones en curso, Maquinarias y Equipos, Equipos de Computación, Vehículos, otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Inicialmente se registran al costo histórico; su medición posterior se realiza aplicando el método del costo

amortizado, que incluye el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra en resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce en los resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

| ACTIVOS | AÑOS | CUOTA ANUAL |
|------------------------|------|-------------|
| Maquinarias y equipos | 10 | 10% |
| Vehículos | 5 | 20% |
| Equipos de computación | 3 | 33.33% |

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración considera que no existe la necesidad de determinar un valor residual para sus elementos de propiedad, planta y equipo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3) Inversiones en exploración y explotación de minerales:

Estas inversiones se reconocen inicialmente a su costo, siempre que se traten de búsquedas con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio.

Forman parte del costo todos los desembolsos por actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral. Adicionalmente, se reconoce cualquier obligación en la que incurra por desmantelamiento y restauración durante un determinado período, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y explotación de recursos minerales.

Después del reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo. Al final del período sobre el que se informa, se evalúa la posible existencia de deterioro, esto es, cuando su costo neto es mayor a su importe recuperable. A la fecha que se informa, la Administración considera que no existen indicios de deterioro para estas inversiones.

4) Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no financieros.

5) Impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior; esta evaluación depende de estimaciones y supuestos que pueden involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

- 5.1 Impuesto corriente: se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada período.

5.2 Impuestos diferidos: es reconocido sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable; es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la ley promulgada a la fecha de reporte.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Los activos y pasivos por impuesto corrientes son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

6) Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7) Beneficios a empleados:

7.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La obligación de la compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos

empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal y bonificación por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un profesional independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales en otro resultado integral.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido en resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad.

7.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

7.3 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

- a) Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social: son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios; las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración y vacaciones.
- b) Participación de trabajadores: la compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía; este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

8) Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

8.1 Venta de Minerales:

Como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

9) Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10) Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|---|--|
| NIIF 16 | Arrendamientos | Enero 1, 2019 |
| Modificación a la NIC 19 | Modificación, reducción o liquidación del plan | Enero 1, 2019 |
| CINIIF 23 | La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias | Enero 1, 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017 | Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | Enero 1, 2019 |

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y mejoras a las NIC y NIIF y las nuevas publicaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a la evaluación permanente junto con los accionistas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

FACTORES DE RIESGO FINANCIERO:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de la industria, de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y los mercados de los Commodities, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos

adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos:

Riesgo de la industria:

El gobierno ecuatoriano ha anunciado su interés en apoyar y brindar facilidades al sector de la minería, sin embargo, en ocasiones por condiciones políticas en Ecuador, en ocasiones se no crea la suficiente confianza en él, por lo que la Compañía está sujeta a esa cierta incertidumbre de la industria en asuntos de permisos e impuestos de la actividad. Estas regulaciones comprenden impuestos por regalías sobre las ventas, patentes por conservación minera, e información que debe ser presentada a los entes reguladores luego de cierto período.

Por otro lado, el negocio minero per se, es de riesgo; las expectativas del negocio, a pesar de que se fundamentan en estudios y análisis técnicos, no dejan de ser estimaciones sobre resultados futuros.

La gerencia mantiene permanente alerta ante los cambios políticos que se puedan originar, tomando las acciones que la situación amerite. También realiza evaluaciones permanentes de sus estudios técnicos, sobre la base de nuevos resultados, para tomar las decisiones oportunas.

Riesgo de mercado:

Corresponde principalmente a los riesgos asociados con los cambios en los precios de los minerales, en las tasas de cambio monetario, y en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los precios de los minerales: Es el riesgo de que los precios de los minerales fluctúen por los niveles de oferta y demanda en el mercado mundial, originados en nuevos descubrimientos, cambio en las condiciones económicas de los países desarrollados u otros. Al ser productos considerados Commodities, sus precios se cotizan en el mercado de valores. En Ecuador, los precios de los minerales son definidos y publicados por el Banco Central del Ecuador. La gerencia se mantiene alerta ante indicios de cambios en los comportamientos anotados.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan riesgos significativos para las operaciones de la Compañía.

Cambios en las tasas de interés: Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleve a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es la consecuencia de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con sus pasivos. La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------|-------------|---------------|
| Efectivo en caja | 203 | 43.405 |
| Bancos locales (a) | 723 | 16.547 |
| Total | 926 | 59.951 |

(a) Corresponden a saldos en las cuentas bancarias locales de disponibilidad inmediata.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El resumen de las cuentas comerciales es como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----------------|----------------|
| NEW LAND INVESTMENT INDUSTRY CO | 42.674 | 42.674 |
| SPHERE ASIA INVESTMENT LIMITED | 18.094 | 18.094 |
| PRODUCTOS MINEROS S.A. PRODUMINSA | 6.101 | 23.018 |
| HONG KONG FOREVER VIEW INTERNATIONAL TRADE LIMITED | 42.694 | 42.694 |
| OTROS MENORES | 9.299 | 12.034 |
| Total | 118.862 | 138.514 |

Cartera originada por exportación de minerales existen saldos pendientes desde el año 2015.

El movimiento de la estimación de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------|--------------|-------------|
| Saldo de Inicio | - | - |
| Estimación del año | 6.077 | - |
| Saldo Final Provisión | <u>6.077</u> | - |

7. COMPAÑÍAS RELACIONAS

Corresponde a un saldo por cobrar a su relacionada Imcherovi S.A. que se mantiene desde el año 2016 existe un plan de recuperación para el ejercicio 2019.

8. ANTICIPO PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

ANTICIPO PROVEEDORES

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| FIRSTMETAL S.A. | 42.329 | 42.329 |
| CASTILLO AGUILAR ERNESTO DANILO | 39.643 | 39.643 |
| MINERVILLA CIA. LTDA. | 132.412 | 148.523 |
| CRISTO DEL CONSUELO QUINTO ASOCIACION COMUNITARIA MINERA | 64.622 | 64.622 |
| ASOCIACION COMUNITARIA MINERA SAN ALFONSO 2009 | 12.341 | 72.680 |
| BUELE CHICA LILIA MARINA | 61.000 | 85.000 |
| ASOCIACION COMUNITARIA MINERA EL PORVENIR | 118.757 | - |
| MINERA 31 DE OCTUBRE | 75.466 | - |
| OTROS MENORES | 131.201 | 49.106 |
| | <u>677.771</u> | <u>501.903</u> |

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Otras cuentas por cobrar socios | 159.839 | 159.839 |
| Otras Cuentas por cobrar | 528 | 45.086 |
| | <u>160.367</u> | <u>204.925</u> |

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

| | <u>31/12/2017</u> | <u>Adiciones</u> | <u>31/12/2018</u> |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Terreno | 19.709 | | 19.709 |
| Construcción en Curso | 179.248 | | 179.248 |
| Maquinaria - Equipo e Instalaciones | 145.402 | 29.762 | 175.164 |
| Equipo de Computación | 3.600 | 1.781 | 5.381 |
| Vehículos | 40.501 | | 40.501 |
| | <u>388.460</u> | <u>31.542</u> | <u>420.003</u> |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 72.875 | 18.328 | 91.203 |
| | <u>315.585</u> | <u>13.214</u> | <u>328.800</u> |

10. IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuestos anticipados | | |
| Impuesto al Valor Agregado en Compras | 80.746 | 45.816 |
| Crédito Tributario Renta | 106.943 | 78.134 |
| | <u>187.689</u> | <u>123.950</u> |
| Impuestos por pagar | | |
| SRI Por Pagar | 7.169 | 12.475 |
| Regalías Mineras por pagar | 396 | 2.166 |
| Iess por Pagar | 2.567 | 2.731 |
| | <u>10.132</u> | <u>17.372</u> |

b) Conciliación Contable y Tributaria:

| | 2018 | 2017 |
|--|-----------------|-----------------|
| Utilidad del año antes de Impuesto a la renta | 76.652 | 108.061 |
| Menos - Participación a trabajadores | 11.498 | 16.209 |
| Más - Gastos no deducibles | 8.538 | 7.011 |
| Total partidas conciliatorias | 0 | 7.011 |
| Base tributaria | 73.693 | 98.862 |
| Tasa impositiva | 25% | 22% |
| Impuesto a la renta corriente | 18.423 | 21.750 |
| Impuesto a la renta diferido | 1.098 | 0 |
| Gasto por Impuesto a las ganancias | 19.522 | 21.750 |
| Crédito Tributario | 83.751 | 99.884 |
| (+) Impuesto a la renta por pagar (-) Crédito tributario del ejercicio | <u>(64.229)</u> | <u>(78.134)</u> |

CUENTAS POR PAGAR

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA. | 8.281 | 8.281 |
| PORTUGALIA S.A. | 66.000 | 66.000 |
| SOCIEDAD DE PRODUCCION BENEFICIO ROCA DORADA | 21.174 | 21.174 |
| SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA LA MORA | 24.789 | 58.712 |
| ASOCIACION COMUNITARIA MINERA SANTA ROSA | 48.578 | 22.531 |
| OTROS MENORES | 42.887 | 36.979 |
| | <u>211.709</u> | <u>213.677</u> |

11. PRESTAMOS POR PAGAR

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Banco Internacional | 24.289 | 42.001 |
| Banco Produbanco | 9.709 | 36.148 |
| Total | <u>33.998</u> | <u>78.149</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene un préstamo con el Banco Internacional a 360 días y un préstamo con el Produbanco a 542 los dos a una tasa del 9.76%.

12. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Cuentas por pagar a largo plazo | 54.350 | 54.350 a |
| Dividendos por Pagar | 257.227 | 187.125 b |

- b) Cuentas por pagar por aportes realizados por los socios
c) Dividendos repartidos por pagar correspondientes al ejercicio 2012, 2013 y 2017

13. ANTICIPO CLIENTES Y OTROS

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| HONG KONG FULIN INTERNATIONAL MINING INDUSTRY | 108.890 | 167.030 |
| HUNAN CENTRAL SOUTH GOLD SMELTING CO. LTD. | 222.843 | 124.822 |
| SOUTH AMERICAN RESOURCES CO. LIMITED | 242.607 | 242.607 |
| TRAFIGURA PTE. LTD | 15.277 | 69.635 |
| FORMOSA LIMITADA | 50.000 | - |
| JINSHENG MINING DEVELOPMENT BVI COMPANY LIMITED | 85.134 | - |
| OTROS MENORES | 49.072 | 16.554 |
| | <u>773.823</u> | <u>620.648</u> |

14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Comisiones | 93.358 | 101.577 |
| Lodo de Minería | 2.409.377 | 2.101.392 |
| Venta de Oro Local | 33.536 | - |
| Concentrado de Oro | 38.949 | - |
| | <u>2.575.220</u> | <u>2.202.969</u> |

15. COSTO Y GASTOS DE PRODUCCIÓN

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| INVENTARIO INIC. PROD. PROCESO | 0 | 30.076 |
| COMPRA DE ORO Y CONCENTRADO | 1.987.839 | 1.663.970 |
| GASTOS DIRECTOS | 93.896 | 47.066 |
| GASTOS INDIRECTOS | 208.984 | 162.632 |
| | <u>2.290.718</u> | <u>1.903.744</u> |

Costos relacionados directamente a la generación de ingresos

16. RESUMEN FUNCIONAL DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS

CONTRATO CELEBRADO ENTRE GRUMINEP CON ASOCIACION COMUNITARIA MINERA NICOLAS

El 1 de diciembre del año 2014, se eleva a escritura pública ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Abg. Marco Zambrano Zambrano el Contrato de Operación Minera entre la Asociación Comunitaria Minera Nicolás y la compañía Gruminep Cía. Ltda. (Contratista), posteriormente con fecha 25 de marzo del 2015 se realiza una rectificación a la mencionada escritura ante el mismo, la misma que fue inscrita ante la Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca, en fecha 30 de abril del 2015. Los términos del contrato de operación son para realizar actividades mineras en el área definida y con las responsabilidades exigidas por Ley para estos casos, y además el pago del 1% calculado de la producción total procesada de todos los minerales que obtenga el Contratista, dicho pago se lo realizara en un plazo no mayor a 15 días de terminado los procesos de molienda, elusión, flotación u otro mecanismo que se emplee para recuperar el mineral.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.